

CONSTANCIA: Febrero 23 de 2021. En la fecha paso a Despacho de la señora Juez para resolver el escrito anterior.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, febrero veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021).

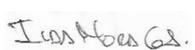
RADICADO 2020-310 00 (Alimentos Menor)

Agréguense al proceso, el memorial anterior junto con sus anexos presentados por la apoderada de la parte demandante (Defensora de Familia), que dan cuenta de la notificación personal realizada al demandado del señalamiento de la fecha de la audiencia virtual para el día 09 de abril de este año; para que obren dentro del mismo.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES - CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 034 el 26 de febrero de 2021.</p> <p> ILDA NORA GIRALDO SALAZAR Secretaria</p>
--